

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400007723
Fecha de solicitud	25/04/2023
Nombre del solicitante	Nicasio Arias R
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica de los montos presupuestados y ejercidos en la Presidencia Municipal de ese Ayuntamiento, lo anterior del año 2020, al año 2023, desglosado por año y conceptos
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	19/05/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	04/05/2023
Incompetencia	3 días hábiles	02/05/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/077/2023  
**ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 03 DE MAYO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información;  
la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma  
Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 25 de abril de 2023 y registrada  
bajo el folio PNT 270510400007723, misma que resuelve de la siguiente  
manera -----

#### ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de abril de 2023, se realizó por medio del Sistema de  
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información,  
de quien dijo llamarse **NICASIO ARIAS R** en la que solicitó la siguiente  
información:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS  
Y EJERCIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO,  
LO ANTERIOR DEL AÑO 2020, AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO Y  
CONCEPTOS” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/165/2023 de fecha 28 de abril de 2023, se  
solicitó a la Dirección Programación Municipal, la información requerida por el  
solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones  
de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DPM/183/2023, de fecha 02 de mayo del  
presente año, firmado por el LCF. Manuel Antonio Cortez Pérez Director de  
Programación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez,  
Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a  
la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en  
condiciones de dar respuesta a la solicitud de información de **NICASIO ARIAS  
R.**

----- RESUELVE -----

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes  
de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400007723 de fecha  
25 de abril del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

por **NICASIO ARIAS R**, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que el solicitante **NICASIO ARIAS R**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".


**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber al solicitante **NICASIO ARIAS R**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a tres de mayo del año dos mil veintitrés.** -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----

C.c.p. Archivo

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Dependencia: Programación Municipal.

Fecha: 02/05/2023.

Oficio: DPM/183/2023.

Asunto: El que se indica.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE.

En atención a su oficio No. UAI/165/2023 de fecha 28 de abril de 2023; y con la finalidad de atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/077/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400007723, de fecha 25 de abril del presente año; de quien dijo llamarse NICASIO ARIAS R, al respecto le adjunto la siguiente información:

- Se adjunta de forma impresa y copia en Versión Electrónica los Montos Presupuestados y Ejercidos en la Presidencia Municipal de este Ayuntamiento; del año 2020 al año 2023; desglosado por año y conceptos.

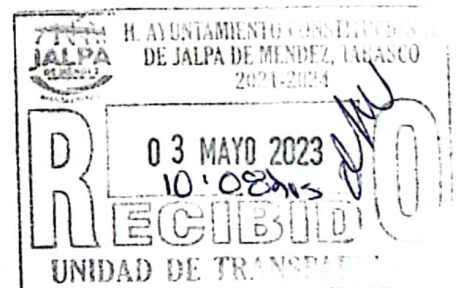
Sin otro asunto que tratar me despido de usted.

ATENTAMENTE

LCF. MANUEL ANTONIO CORTÉS PÉREZ  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MPA



c.c.p. Archivo.



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 28 de abril de 2023.

**EXP. NUMERO:** UAI/AYUNTAMIENTO/077/2023

**OFICIO No.** UAI/165/2023.

**ASUNTO:** SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**LCF. MANUEL ANTONIO CÓRTEZ PÉREZ**  
**DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN**  
**PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/077/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400007723, de fecha 25 de abril del presente año, de quien dijo llamarse **NICASIO ARIAS R** en la cual solicita:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJERCIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DEL AÑO 2020, AL AÑO 2023, DESGLOSADO POR AÑO Y CONCEPTOS” SIC.**

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO  
28 ABR. 2023  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Moreno José María Morelos 61 Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

MONTOS DE RECURSOS PROGRAMADOS, EJERCIDOS Y DESGLOCE POR AÑOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 AL AÑO 2023

C.O.G.	CONCEPTO	APROBADO 2020	EJERCIDO 2020	APROBADO 2021	EJERCIDO 2021	APROBADO 2022	EJERCIDO 2022	APROBADO 2023	EJERCIDO (ABRIL) 2023
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>8,345,043.00</b>	<b>8,878,696.33</b>	<b>8,840,794.00</b>	<b>10,612,686.11</b>	<b>9,487,062.00</b>	<b>14,360,096.81</b>	<b>13,986,138.30</b>	<b>4,336,130.02</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,411,612.00	2,317,497.87	2,327,712.00	2,201,527.80	2,312,085.00	1,748,626.90	1,748,627.00	538,208.85
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	45,631.01	33,324.00	69,730.24	33,100.00	600,346.62	620,346.00	236,159.56
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,433,851.00	4,313,272.38	4,865,102.00	5,787,744.71	5,538,064.00	9,874,115.51	9,435,237.82	2,959,513.86
1400	SEGURIDAD SOCIAL	627,020.00	605,990.90	605,208.00	575,293.36	601,145.00	460,624.51	460,624.00	139,934.27
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,751,060.00	804,586.42	712,831.00	678,573.42	708,043.00	678,089.96	751,412.10	219,275.62
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	121,500.00	791,717.75	296,617.00	1,299,816.58	294,625.00	998,293.31	969,891.38	243,037.86
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>18,449.00</b>	<b>292,874.04</b>	<b>116,220.00</b>	<b>412,131.29</b>	<b>115,437.00</b>	<b>791,904.83</b>	<b>482,259.41</b>	<b>246,363.18</b>
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,184.00	13,304.81	75.00	114,515.68	74.00	163,265.96	148,906.56	77,680.56
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,873.00	19,531.68	16,653.00	124,843.96	16,540.00	88,028.36	65,047.00	21,230.09
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	644.00	295.80	296.00	2,765.19	294.00	184,950.36	13,655.00	7,598.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	258,310.66	98,113.00	168,136.16	97,454.00	324,802.50	237,885.00	132,476.93
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	749.85	749.85	4,988.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,748.00	1,431.09	1,083.00	1,815.30	1,075.00	30,107.80	16,016.00	2,389.60
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,194,071.00</b>	<b>5,593,221.97</b>	<b>3,263,067.00</b>	<b>2,062,616.31</b>	<b>3,243,172.00</b>	<b>1,575,451.96</b>	<b>2,569,575.38</b>	<b>513,427.60</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	350,034.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	324,220.00	27,865.11	3,480.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	146,160.00	622,711.30	488,867.00	602,307.00	485,585.00	139,450.56	221,256.44	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	1,634.00	1,634.00	41,296.00	1,622.00	0.00	1,498.40	5,220.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,656,611.00	2,842,228.31	2,459,109.00	1,257,800.38	2,442,600.00	797,651.36	1,038,145.39	244,760.00



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.  
DIRECCION DE PROGRAMACION

MONTOS DE RECURSOS PROGRAMADOS, EJERCIDOS Y DESGLOCE POR AÑOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 AL AÑO 2023

C.O.G.	CONCEPTO	APROBADO 2020	EJERCIDO 2020	APROBADO 2021	EJERCIDO 2021	APROBADO 2022	EJERCIDO 2022	APROBADO 2023	EJERCIDO (ABRIL) 2023
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	12,289.00	16,850.00	9,949.00	9,239.01	59,881.00	0.00	120,000.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	28,977.00	2,109,798.36	303,508.00	151,973.92	3,484.00	314,130.04	1,160,810.04	259,967.60
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	20,230.00	0.00	299,048.17	330,000.00	63,986.47
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	20,230.00	0.00	299,048.17	330,000.00	63,986.47
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,736.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,736.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>11,557,563.00</b>	<b>14,764,792.34</b>	<b>12,220,081.00</b>	<b>13,107,663.71</b>	<b>12,845,671.00</b>	<b>17,026,501.77</b>	<b>17,367,973.09</b>	<b>5,240,643.27</b>